

**Unidad de Garantía de Calidad
Facultad de Derecho y Ciencias
Económicas y Empresariales de
la Universidad de Córdoba**

Acta Nº 01/21

Fecha: 8 de marzo de 2021

Asisten

Profª. Dra. M. Dolores Adam Muñoz
Profª. Dra. M. José Catalán Chamorro
Prof. Dr. Guzmán Muñoz Fernández
Prof. Dr. Javier Pagador López
D. Cristóbal Priego Serrano
D. Pedro Rivera Rodríguez
Profª. Dra. Sandra Sánchez Cañizares
Profª. Dra. Luna Santos Roldán

Prof. Dr. José Albert Márquez (Presidente)

Profª. Dra. M. Isabel Sánchez Rodríguez
(Secretaría accidental)

Excusan la asistencia

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
CONJUNTA DE LAS UNIDADES DE
GARANTÍA DE CALIDAD DEL
CENTRO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00 horas del lunes 8 de marzo de 2021 y previa convocatoria del día 3 de marzo del mismo año, se reúnen virtualmente por videoconferencia, y en sesión conjunta y ordinaria, los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad de las titulaciones al margen relacionados con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de noviembre de 2020.

2.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa de que, respecto al proceso de renovación de la acreditación de la Titulación de Derecho, se ha enviado el correspondiente informe a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y se espera recibir las indicaciones oportunas.

El Sr. Presidente también informa de que la normativa que concierne a Aulas y Cátedras de la Universidad de Córdoba está siendo sometida a una readaptación, que afectará a su composición y competencias.

3.- Toma en consideración de los nuevos Reglamentos de las Unidades de Garantía de Calidad y del nuevo Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones, adaptados al Modelo Marco de los Sistemas de Garantía de calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 24 de julio de 2020.

El Sr. Presidente informa de la adaptación del reglamento de las dos Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos de nuestro centro, de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas. En particular, los cambios implicarán la reducción del número de miembros que las componen: tres miembros del profesorado con docencia en la Titulación, un miembro del PAS y un miembro del alumnado. Los correspondientes reglamentos serán tomados en consideración por la Junta de Facultad para su aprobación, si procede.

4.- Examen y, en su caso, decisiones a adoptar con relación a la queja remitida desde la Unidad de Calidad.

Los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos acuerdan el envío de un escrito al alumno para trasladarle que en su expediente no aparecerá ningún informe negativo relativo a los hechos que se describen en la queja remitida a la UGCT.

5.- Ruegos y Preguntas.

El Prof. Guzmán Muñoz y D. Pedro Rivera preguntan sobre la composición de la UGCT tras la actualización del reglamento. El Sr. Presidente aclara que existirán dos UGCT (una para cada título). Por tanto, tres profesores/as formarán parte de la UGC de Derecho y tres profesores/as formarán parte de la UGC de ADE. Respecto al alumnado, dos alumno/as (más un suplente de cada uno/a) podrán ser elegidos: un miembro para la UGC de Derecho y un miembro para la UGC de ADE.

La Prof. Luna Santos comunica que la asignatura optativa de Contabilidad de Sociedades, de tercer curso de ADE, no está siendo impartida. El Sr. Presidente informa de que no es la primera ocasión en que se produce alguna incidencia con esta asignatura. A este respecto, la Prof. M. Dolores Adam insiste en que se debería solicitar al Rectorado la actualización rápida de las bolsas de profesorado para que, cuando se produzca la baja de un profesor/a, exista una sustitución en el menor tiempo posible y así el alumnado no se vea perjudicado.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos, de todo lo cual como Secretaria doy fe.



La Secretaria Acc.

Prof^a. Dra. M. Isabel Sánchez Rodríguez

El Presidente de la UGCT
Prof. Dr. José J. Albert Márquez